



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0629 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	30 de Junio 2023
A: Director de Educación Sr. Felipe Armijo Ampuero A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones Sep Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Insumos Tecnológicos (E-120)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educativo "ESCUELA DE PÁRVULOS LLAMITO BLANCO E-120", el cual solicita compra de Notebook, para su aprobación y rechazo correspondiente.



Establecimiento:	Escuela de Párvulos Llamito Blanco E-120
Ordinario:	N° 090
Proveedor:	Comercial Z-28 Ltda.
Monto:	4.988.385
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 3 cotizaciones. Certificado de Exclusividad, Listado de alumnos de 1ero a 8vo básico

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Sub Dimensión:	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
Descripción acción PME:	Acción enfocada en que los/as estudiantes logran los objetivos de aprendizajes y aprendizajes transversales descritos en las Bases Curriculares, mediante el uso de estrategias y

metodologías desafiantes e innovadoras, el trabajo colaborativo y el uso efectivo de tic's, respondiendo a las características y necesidades actuales, y contribuyendo a la revinculación educativa.

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.




Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP




Karina Perez Saavedra
Administrativa Sep




Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación


PEP/kps

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP

Enviar Escrito
a Oscar ✓



**CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA DE PARVULOS E 120 LLAMITO BLANCO**

ORD: 090
ANT: Proceso administrativo
MAT: Envía solicitud requerimiento SEP

Calama, 22 de junio de 2023

DE : DIRECTORA (S) DE ESCUELA E-120 "LLAMITO BLANCO"
A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES
SRA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
CC: DIRECTORA (S) DE EDUCACIÓN
SRA DORIS CONTRERAS CUTIPA
CC: COORDINADORA COMUNAL SEP
SRA PAMELA ENCALADA PEREDO

AUTORIZADO

06 JUL. 2023

- 1 Junto con saludar cordialmente a usted, hago llegar solicitud de requerimiento consistente la adquisición de 8 notebook de apoyo al trabajo pedagógico.
- 2 Esta acción corresponde a la Dimensión de Gestión de Recursos, denominada "Tecnología al servicio del proceso de Enseñanza Aprendizaje"
- 3 Se adjunta 3 cotización de proveedores
- 4 Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes



[Signature]
NEVENKA PÉREZ VERDEJO
DIRECTORA (S)



N.P.V./n.p.v.
Distribución:
Direjec
Dpto de educación
Dpto SEP

22 JUN. 2023

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *[Signature]*

<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input checked="" type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Eleuterio Ramírez Molina		RBD: 10967	Fecha de Solicitud: 07-06	
Dimensión	Gestion pedagógica			
Sub dimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula.			
Descripción de acción según PME 2023:	Fortaleciendo estrategias para el seguimiento y monitoreo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje a través del trabajo colaborativo.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	Bibliotecas, libros y revistas 410 606			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
22.000.000.-	11.769.953-	7.826.321.-		
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Cams Stams H – ED2023			80
2	Cams Stams AV – ED2023			80
3	Cams StaRs H –ISBN978-956-6064-7			80
4	Cams Stars H – ED2022			80
5	Cams Stars Superior – ED2023			40
6	Taller vocabulario nivel G			20
7	Taller vocabulario nivel H			20
Responsable de la acción según PME 2023:		Johana Garvizo Plaza		
Contacto:	998660332	Cargo	Jefa de UTP	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	ZIEMAX 8743			
Observaciones: Se solicita la empresa requerida por contar con los programas correspondientes, además se adjunta certificado de proveedor único.				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
 Marianella Segovia Villaroel.				

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: E 120 LLAMITO BLANCO		RBD: 237 -2	Fecha de Solicitud: 19 06 2023	
Dimensión	Gestión de Recursos			
Sub dimensión	Gestión			
Descripción de acción según PME 2023:	Optimizar los procesos técnicos pedagógicos, habilitando, renovando y manteniendo espacios educativos que permitan una óptima gestión institucional y desarrollo de los procesos de aprendizajes de todos los estudiantes que permitan alcanzar metas institucionales propuestas			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 703 EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
26.000.000.-	17.328.082.-	4.988.385.-		
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Notebook			8
2				
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Claudia Chinchilla C		
Contacto:	552 927526	Cargo	A.T.P.	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Comercial Z-28 Ltda por ser la cotización de menor valor bajo una misma característica.			
Observaciones : Se adjuntan 3 cotizaciones , de las cuales se sugiere Z-28 por valor y características del equipo.				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
Nevenka Pérez Verdejo				



Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción:	Tecnología al servicio del proceso de Enseñanza Aprendizaje
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	13.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y niñas en el centro educativo.
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	Todas las docentes utilizan los notebook de manera diaria como una herramienta de trabajo en sus actividades pedagógicas, como parte de la mejora educativa. El uso de esta tecnología permite que las actividades sean más interactivas y participativas, permite que los contenidos educativos puedan ser complementados, incluye una variedad de opciones a los diferentes estilos de aprendizajes y facilita la participación, autonomía y progreso del proceso de enseñanza aprendizaje. Cada sala de nuestro establecimiento cuenta con un proyector EPSON que junto a notebook permite a cada docente mostrar un mundo de posibilidades de apoyo pedagógico, dinámico y efectivo.
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	El que cada docente cuente con este apoyo tecnológico en su sala de actividades pedagógica beneficia a todos los niños y niñas de los 8 niveles (31 estudiantes por sala)

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:

AUTORIZADO

06 JUL. 2023



PAOLA SALINAS GALLEGOS
Coordinadora Educación parvularia



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora(S) de Educación